



Banco de Antigua
Lo logramos juntos

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO
CORPORATIVO 2018
BANCO DE ANTIGUA, S.A.**

Guatemala, marzo de 2019

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE BANCO DE ANTIGUA, S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Introducción

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Gobierno Corporativo contenido en el Anexo a la Resolución JM-62-2016 de la Junta Monetaria, el Consejo de Administración debe aprobar el informe anual de gobierno corporativo, que deberá incluir una explicación detallada de la estructura del Banco y de su funcionamiento, y contendrá como mínimo lo siguiente:

- a) Nombres y cargos de los miembros del Consejo;
- b) Nombres y cargos del gerente general y de los funcionarios que reportan a éste;
- c) Descripción de la organización y funcionamiento de los comités de apoyo del Consejo;
- d) Descripción de las operaciones y contratos de servicios con sus accionistas, administradores, gerente general y funcionarios que reporten a éste; así como con las personas vinculadas;
- e) Descripción de la Administración Integral de Riesgos implementada en la institución, que incluya su estructura organizacional, los objetivos, los riesgos gestionados, una síntesis de cómo el proceso implementado se ajusta al nivel de tolerancia al riesgo de la institución y los resultados alcanzados en el año.

La elaboración del presente informe anual de gobierno corporativo es coordinada por el Gerente General de Banco de Antigua, S.A., y corresponde al año terminado el 31 de diciembre de 2018.

De acuerdo a lo anterior, a continuación se presenta el informe anual de Gobierno Corporativo de Banco de Antigua, S.A...

A. Nombres y cargos de los miembros del Consejo de Administración de Banco de Antigua, S.A.

Al 31 de diciembre de 2018 el Consejo de Administración se encontraba conformado por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
Fernando Bueno	Presidente
Esteban Robalino	Vicepresidente
Diego Calvache	Secretario
Joaquín Ribadeneira	Consejero Suplente
Gonzalo Martínez	Consejero Suplente
Percy Cáceres	Consejero Suplente

B. Nombres y cargos del Gerente General y de los funcionarios que le reportan

Los nombres y cargos del gerente general y los funcionarios que le reportan, se detallan a continuación:

Nombre	Cargo
Jorge Brun	Gerente General
Juan Carlos García	Subgerente General
Gilberto Guzmán	Gerente de Riesgos
Edgar O'Meany	Gerente Legal
María Lidia Morales	Gerente de Finanzas y Planeamiento
Manuel Godoy	Gerente de Recursos Humanos
Gabriela Mayen	Gerente de Tecnología y Procesos
Stuardo Alvarez	Gerente de Cobros
Bernardo Vanfretti	Gerente de Negocios
Lesley Rodas	Gerente de Créditos
Vidal López	Gerente de Administración y Operaciones

Nombres y cargos de los funcionarios que dependen directamente del Consejo de Administración:

Nombre	Cargo
Marvin Chacón	Oficial de Cumplimiento
Astrid Chicas	Gerente de Auditoría Interna

C. Descripción de la organización y funcionamiento de los comités de apoyo del Consejo

Banco de Antigua, S. A., es una institución bancaria guatemalteca constituida el 30 de abril de 1997, de acuerdo con las leyes del país, con un plazo de duración indefinido. Su objeto principal es otorgar créditos de consumo y microcréditos.

Desde mayo de 2013 forma parte de Grupo Ribadeneira, un importante grupo financiero sudamericano con operaciones en Ecuador, Perú y Guatemala.

Su organización es a nivel nacional contando con 01 sucursal local y 05 sucursales departamentales, 14 agencias locales, 26 agencias departamentales, 06 puntos de servicios ubicados en Almacenes Japón, un punto de servicio ubicado en zona 9, una mini agencia y 04 oficinas de negocios departamentales. Se rige por la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Ley Orgánica del Banco de Guatemala y resoluciones emitidas por la Junta Monetaria. Es supervisada por la Superintendencia de Bancos.

Nuestros productos constituyen soluciones financieras sencillas, oportunas e innovadoras para ayudar a nuestros clientes a hacer realidad sus sueños.

El equipo de Banco de Antigua lo integramos 1,101 colaboradores comprometidos en ayudar a nuestros clientes a mejorar su calidad de vida, brindarles bienestar o crecimiento de sus negocios.

Banco de Antigua, S.A. cuenta con un Código de Ética aprobado y un Manual de Gobierno Corporativo aprobado el 14 de agosto de 2018, el cual contempla lo establecido en las resoluciones JM-62-2016 y JM-2-2018.

Actualmente el Consejo de Administración cuenta con los siguientes comités de apoyo:

I. Comité de Auditoría:

Comité instituido por el Consejo de Administración que se encarga de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos del gobierno corporativo y del sistema de control interno, así como el adecuado funcionamiento de la auditoría interna y auditoría externa.

El Comité de Auditoría está integrado por un miembro del Consejo de Administración, el Gerente Legal y el Gerente de Auditoría Interna (quien actúa como Secretario del Comité).

El Comité se reúne, según su reglamento, trimestralmente, sin perjuicio de poder reunirse cuando sea necesario. Todas las sesiones y acuerdos del Comité se hacen constar en acta correspondiente.

II. Comité de Gestión de Riesgos:

Es el órgano administrativo de Banco de Antigua, está integrado por un miembro del Consejo de Administración, el Gerente de Riesgos o Gerente de Auditoría. El Comité está a cargo de la dirección de la administración integral de riesgos, para lo cual deberá encargarse de la implementación, adecuado funcionamiento y ejecución de las políticas, procedimientos y sistemas aprobados para dicho propósito.

El Comité se reunirá por lo menos una vez al mes en forma ordinaria, sin necesidad de convocatoria previa formal.

Las sesiones del Comité, ordinarias y extraordinarias, se harán constar en actas simples firmadas por todos los miembros presentes y si fuera necesario, la firma de los convocados.

D. Descripción de las operaciones y contratos de servicios con sus accionistas, administradores, gerente general y funcionarios que reporten a éste; así como con las personas vinculadas

I. Operaciones Activas

A continuación se presentan las operaciones activas con accionistas, consejo de administración, gerente general y funcionarios.

SALDOS AL 31/12/2018 (Cifras en Quetzales)			
TIPO DE OPERACIÓN ACTIVA	ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	GERENTE GENERAL Y FUNCIONARIOS	TOTALES
PRÉSTAMOS		410,558	410,558
TARJETA DE CRÉDITO	15,109	305,716	320,825
TOTALES	15,109	716,274	731,383

II. Operaciones Pasivas

Conforme lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros, existe la confidencialidad de operaciones, derivado de lo cual los directores, gerentes, representantes legales, funcionarios y empleados de los bancos, no podrán proporcionar información, bajo cualquier modalidad, a ninguna persona, individual o jurídica, pública o privada, que tienda a revelar el carácter confidencial de la identidad de los depositantes de los bancos, instituciones financieras y empresas de un grupo financiero, así como las informaciones proporcionadas por los particulares a estas entidades. La infracción a lo indicado en el presente artículo será considerada como falta grave, y motivará la inmediata remoción de los que incurren en ella, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales que de tal hecho se deriven. En consecuencia, por la disposición legal mencionada no se divulgan las operaciones de los accionistas, administradores y funcionarios citados.

Durante el año 2018 Banco de Antigua, S.A. no posee operaciones con personas vinculadas.

E. Descripción de la Administración Integral de Riesgos implementada en la institución, que incluya su estructura organizacional, los objetivos, los riesgos gestionados, una síntesis de cómo el proceso implementado se ajusta al nivel de tolerancia al riesgo de la institución y los resultados alcanzados en el año

Se entiende por administración de riesgos al proceso de identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar los riesgos de crédito, de liquidez, de mercado, operacional, país y otros inherentes al negocio, así como evaluar la exposición total a los riesgos. Por lo anterior el Banco ha implementado una gestión acorde a la naturaleza, complejidad y volumen de las operaciones que realiza.

El Consejo de Administración es el responsable de velar porque se implemente e instruir para que el marco de trabajo de la administración integral de riesgos, se mantenga en adecuado funcionamiento y ejecución, para lo que cuenta con el Comité de Gestión de Riesgos que es responsable de la dirección de la administración integral de riesgos y se encarga de la implementación, adecuado funcionamiento y ejecución de las políticas, procedimientos y sistemas aprobados para dicho propósito.

La Unidad de Administración de Riesgos es la que propone al Comité: políticas, procedimientos y sistemas para la administración integral de riesgos, así como; los planes de contingencia o continuidad de operaciones y los manuales de riesgos específicos, además de informar al Comité periódicamente la exposición total e individual por tipo de riesgo, y el nivel de cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados. La estructura funcional de la Unidad está integrada por: Gerente de Riesgos, Jefe de Unidad de Administración de Riesgos y analista de la Unidad de Administración de Riesgos.

Los objetivos generales de la Administración Integral de Riesgos, son: identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar los riesgos asociados al negocio de Banco de Antigua S.A., considerando la implementación de políticas, procedimientos y metodologías que permitan administrar cada uno de los riesgos, además de cumplir con lo requerido por la normativa existente, que tiene por objeto

regular los aspectos mínimos que el Banco deberá implementar con relación a la administración integral de riesgos.

A continuación se presenta un resumen de los principales resultados de los riesgos gestionados en el Banco:

Riesgo de Crédito:

Los resultados de la gestión de riesgos en la cartera reflejan que la estratificación de la misma se ha realizado de forma correcta y estable durante el año 2018, con respecto a saldos, productos y ubicación geográfica, con esto se logra mitigar que la concentración de clientes impacte de manera negativa los resultados del Banco.

Se realizó seguimiento a los indicadores implementados para la gestión del riesgo de crédito, determinando que: la cartera al día registra comportamiento positivo con tendencia creciente constante, el indicador de cartera en mora a partir de un día ha mostrado tendencia a la baja, en lo que respecta al indicador de mora mayor a 90 días, al analizar el comportamiento del último año, se aprecia una mejora constante manteniendo tendencia a la baja, los indicadores de cosecha temprana de todos los segmentos se aprecian con tendencia creciente o estable, mostrando madurez en el año 2017 y manteniéndose constante durante el año 2018.

Se muestra un comportamiento estable de las contenciones y de esta manera se ha logrado disminuir el riesgo de migración de saldos de cartera a tramos de mora más altos, lo cual tiene impacto directo en la migración a vencido y posteriormente en el castigo.

Se validó el cumplimiento de los límites prudenciales y niveles de tolerancia, observando que se encuentran por debajo de lo establecido.

Riesgo de Liquidez:

Se elaboró el reporte de liquidez en riesgo el que se utilizó para el análisis de la composición y vencimiento o exigibilidad de activos, pasivos, contingencias y compromisos.

Mensualmente se elaboraron las pruebas de estrés considerando un escenario de tensión moderada y un escenario de tensión severa; de acuerdo al comportamiento de la información financiera se determinó que la liquidez inmediata (1 a 90 días), no se ve afectada ya que se cuenta con los activos líquidos suficientes para garantizar la cobertura de las obligaciones depositarias.

De acuerdo al monitoreo de los niveles de tolerancia de los indicadores de control, se observó que los mismos se encontraban por debajo de los límites establecidos.

Durante el año 2018 se actualizó la metodología para la administración del riesgo de liquidez y se presentó la propuesta del Plan de Fondo de Contingencia de Liquidez y Estrategias de Mitigación.

Riesgo Operacional:

En cumplimiento al Oficio No. 4-2018 y lo requerido en el artículo 21 del Reglamento para la Administración de Riesgo Operacional (JM-4-2016), se elaboró la base de datos de eventos de riesgo operacional ocurridos y potenciales con información del año anterior (2017), determinando el impacto de la pérdida en el Capital Contable del Banco.

Se actualizaron los Planes de Continuidad del Negocio (BCP) y el Plan de Continuidad de Negocio – Estrategia General-, identificando los procesos críticos de clase I y II.

En el mes de junio se presentó al Comité de Gestión de Riesgos el Plan de Contingencia de Recuperación que tiene como objetivo identificar las opciones y habilidades para restaurar o mantener la viabilidad y estabilidad financiera del Banco, ante eventos adversos que amenacen o puedan amenazar significativamente su liquidez y/o solvencia.

Riesgo de Mercado:

En relación al riesgo cambiario, durante el año se analizó el impacto en el patrimonio mínimo requerido del portafolio en dólares y se realizaron pruebas de tensión al portafolio de No Generadores de Divisas; además, se llevó a cabo seguimiento y análisis de los Activos y Pasivos sensibles al riesgo de tasa de interés.

De acuerdo al monitoreo de los niveles de tolerancia de los indicadores de control, se observó que los mismos se encontraban por debajo de los límites establecidos.

La Unidad de Administración de Riesgos participó en el programa de inducción corporativa, con el tema “Administración de Riesgos”, con el objetivo de fomentar una cultura orientada al cumplimiento de las políticas y procedimientos implementados para mitigar los riesgos.